

Colombia sin #LeyComidaChatarra

Otros Columnista
Invitado
Ibagué musical,

22 Jun 2019 - 3:01am

Publicada por

CAROLINA PIÑEROS OSPINA

Autor:

Red PaPaz, de la mano de sus aliados lamenta profundamente que en la Cámara de Representantes se haya hundido el Proyecto de Ley 214/2018C, la #LeyComidaChatarra, que promovía el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles.

El eje fundamental de esta iniciativa era la implementación de sellos en el frente de los empaques de productos ultraprocesados para advertir a los consumidores si son altos en azúcares, sodio o grasas saturadas; fomentar entornos escolares saludables y restringir la publicidad de productos nocivos que está dirigida a la población infantil. Es indispensable dar información útil y fácil de entender si queremos favorecer una alimentación sana y mitigar los crecientes niveles de malnutrición, especialmente preocupantes en niñas, niños y adolescentes, así como, en las regiones y poblaciones más vulnerables.

Con el archivo de este Proyecto de Ley, Colombia pierde un año en la adopción de una de las medidas de salud pública recomendadas por agencias internacionales que buscan proteger la salud y la infancia, como son la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Unicef.

Con esta decisión, la Comisión VII de la Cámara de Representantes dejó sin atender el clamor de más de 101.000 voces que firmaron la petición #TenemosDerechoALaInformación (disponible en (<https://entretodos.redpapaz.org/es/movilizaciones/yo-apoyo-no-comas-mas-...>), de 8.307 correos electrónicos enviados a los miembros de la Comisión VII de la Cámara de Representantes y a los múltiples mensajes enviados a través de medios de comunicación, redes sociales y acciones simbólicas solicitándoles que le dieran prioridad a la salud de los niños, por encima de los intereses de la industria.

La dilación que tuvo este proyecto y la falta de un debate centrado en la evidencia científica independiente representa tiempo perdido que le cuesta a la salud de niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, esta población es el público objetivo de publicidad engañosa, con mensajes que hacen ver la comida chatarra como apropiada (Ej: con expresiones como bajo en grasa, sin colorantes, ideales para la lonchera, etc.), con personajes, premios y colores atractivos que promueven su consumo habitual, sin advertir cuando son altos en azúcar, sodio o grasas saturadas.

Los colombianos tendremos que asumir cada día unos costos más altos por las enfermedades no transmisibles asociadas a una mala alimentación. Es necesario poner unas reglas a la industria alimentaria que le permitan al consumidor hacer unas elecciones informadas. Estas reglas ya funcionan o se están implementando en varios países de la región: Chile, Perú y Uruguay. Y ya hay evidencia en Chile (creador de estos sellos) de su efectividad dado que “el 92,9% declara entender la información que entregan los sellos y el 79,1% afirma que los sellos de advertencia afectan su decisión de compra” (Min. Salud Chile - feb. 2018).

Es una tristeza para el país que prevalezcan los desmedidos intereses económicos de la

industria frente a los derechos a la información y a la salud de niñas, niños y adolescentes. A pesar de que la #LeyComidaChatarra contó con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales sin conflictos de interés, careció del necesario y decidido apoyo del Gobierno Nacional y no logró derrotar las prácticas corruptas y dilatorias del Congreso.

Directora Ejecutiva de Red PaPaz

festiva y saludable
Tolima musical y turístico
San Pedro en el Tolima y su folclor
¿Será que no hay artistas para el folclor?
Ausentismo presidencial
Despierta odios y reinarás
El Folclor y su aporte a la cultura
¡Sinvergüenzas!
Demócratas de icopor
¿A parir a otro lado?
Licencia paga a mujeres víctimas de violencia
El “duquecito” mentiroso
Ahora sí a gobernar
“Libra”, la nueva criptomoneda de Facebook
Prioridades
El vía crucis del proyecto anticorrupción
Trump: Pescando en río revuelto
Inteligencia artificial y sentido común
Bandazos irreflexivos
Por un país libre de explotación infantil
Orgullo
Campaña de desprestigio
A 8 años de la Ley de víctimas y Restitución de tierras
¡De las redes sociales a la cárcel!
Participación ciudadana local
Con licencia para matar
Buenas nuevas
Regiones, aliados indispensables para la inversión
El Canciller en Rusia
Hacia la raíz del problema
Disciplina física: ¿buena o mala?
La salud le pide permiso a los intereses económicos más poderosos
Ética y censura
Zapatero a tus zapatos
Prepárense, ¡Vuelven los tamales a \$30.000 para los niños!
Medicina y humanismo
La paz y la descentralización
Se acabó esta Semana
El Bicentenario
Brasil: vuelven las protestas
Este artículo obedece a la opinión del columnista. El Nuevo Día no responde por los puntos de vista que allí se expresen.

0 comentarios

Ordenar por **Más antiguos**



Agregar un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Publicidad

Secciones

- Inicio
- Opinión
- Ibagué
- Regional
- Nacional
- Internacional
- Ecónomica
- Política
- Sociales
- Deportes
- Judicial

Especiales

- Salud
- Tecnología
- Tarot
- Ecologica
- Negocios
- Jóvenes al Día
- Sucesos
- Fin de semana
- Septimo día
- Educación
- Generales

Conózcanos

- Certificaciones
- Políticas de datos
- Quiénes somos
- Contáctenos
- Clasificados
- Multimedia

Otros periódicos

- QHUBO
- EL UNIVERSAL
- VANGUARDIA

Todos los derechos reservados Editorial Aguasclaras S.A. - 2014 - Ibagué - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.

[Términos y condiciones](#)

